

Los alumnos se mantendrán en pie durante las recitaciones; pero en el tiempo de la lectura estarán sentados con la cara vuelta hacia el lado del maestro. Deben tener el libro con ambas manos, y ligeramente apoyado al borde de la mesa, el cuerpo recto, los pies juntos y la cabeza sin moverla a uno u otro lado. Es inútil advertir que en las clases estará con la cabeza descubierta, á ménos que lo impida una enfermedad.

CAPÍTULO V.

De la enseñanza y del método.

ARTÍCULO I.

Del objeto de la enseñanza y del método en general.

Siendo los maestros de escuela especialmente llamados á dar á los alumnos una educación cristiana, deben poner su principal cuidado en enseñarles las oraciones diarias, el catecismo y las obligaciones del cristiano; sin descuidar por esto la enseñanza de los conocimientos necesarios para la vida, como son: la lectura, escritura, Gramática, Aritmética, elementos de Historia, de Geografía y de dibujo lineal; pues aunque parezca que con estas diversas enseñanzas se multiplican los trabajos, el modo con que está organizada una escuela primaria, facilita mucho la enseñanza, y un buen maestro podrá obtener magníficos resultados, si es metódico y constante.

Para ser metódico se requiere:

- 1.º Hacerse comprender de los niños;
- 2.º Asegurarse de que éstos conocen el sentido de las palabras que emplean;
- 3.º Dar la enseñanza gradualmente, pasando de lo simple á lo compuesto, y de lo fácil á lo difícil;
- 4.º Insistir mucho sobre los elementos de cada ramo de enseñanza, y no pasar á otro sino cuando los discípulos han aprendido bien lo que precede, repetir con frecuencia lo más importante ó difícil que se ha aprendido; haciendo que los alumnos lo repitan y recapitulen;
- 5.º Explicar las lecciones á los niños y hacerlos entender antes de que las aprendan de memoria, tanto cuanto lo permita la inteligencia de cada uno de ellos;
- 6.º Emplear bien el tiempo destinado á cada ramo de enseñanza;
- 7.º Verificar por sí mismo, ó por medio de los monitores, todo lo escrito, hacerlo corregir con cuidado reprendiendo las faltas que los niños hayan cometido leyendo ó respondiendo;
- 8.º Dar pocos principios á la vez, pero bien explicados, cuidando de que los alumnos hagan sobre ellos numerosas aplicaciones;
- 9.º Hacer comprender á los niños las lecciones por medio de ejemplos que vean escritos, sirviéndose cuando lo permita el orden de la clase, de la pizarra para explicarles aquellos ejemplos;
10. Preparar bien cada lección;
11. No poner ningún escrito incorrecto á la vista de los niños; explicarles en buen español, con limpieza y precisión;
12. Usar mucho más de una regla, seguida con trabajo continuo, que de teorías momentáneas;
13. No adoptar sino los resultados realmente ventajosos para los alumnos;
14. Sacar el más grande partido posible de un ejercicio no solamente para el ramo que se enseña en el momento, sino también para los otros. Así, por ejemplo, á los niños que escriben en papel se les hará leer sus deberes escritos en español; y se les hará notar las faltas que hayan cometido en la ortografía al copiar los modelos de escritura, ó al traducir problemas &c;
15. Acostumbrar á los niños, cuanto lo permita el ramo que se les enseña, á que reflexionen y hagan observaciones sobre los hechos de que se trate, ejercitando sus facultades intelectuales;
16. No decir nada que no sea muy cierto, sobre todo si se trata de hechos ó de principios;
17. Hacer frecuentemente uso de la enseñanza por preguntas y respuestas, sujetándose á las reglas establecidas en el artículo 3.º;
18. No emplear sino definiciones exactas y divisiones bien hechas.

Nota.—Para mayor claridad de este último artículo, conviene que digamos cuáles son los principales caracteres de una buena definición, á saber: 1.º Debe ser apropiada á todo el objeto que se define, y no debe convenir sino á él solo; 2.º Ha de ser clara y precisa; 3.º No ha de contener en su segunda parte ni el nombre por el cual se le ha designado en la primera, ni un derivado de este nombre.

Los caracteres principales de una buena división son: 1.º Que abrace el objeto entero que se divide; 2.º Que repose sobre caracteres que le sean esenciales; y 3.º Que las partes en que se divide sean distintas entre sí y no entren las unas en las otras.

GEOGRAFÍA DE ANTIOQUIA.

El ilustrado doctor Manuel Uribe Angel está en arreglos con el Gobierno del Estado, para imprimir en un cuaderno adecuado para el uso de los niños de las escuelas de Antioquia, la Geografía física de este Estado, que este escritor dió á luz en años pasados en un periódico de esta ciudad. La im-

(*) Llamamos así toda tarea escrita ó aprendida de memoria, que el alumno tiene que desempeñar en su casa.

presion de esta importante obra se hará bajo la inspección del autor, quien ha ofrecido adiccionarla con nuevas observaciones y agregaciones de suma importancia para el estudio de los jóvenes, especialmente todo lo relativo á las partes histórica, política y astronómica del Estado.

Para emprender tan útil labor, es necesario contar con la cooperación de los distritos de todo el Estado, por lo cual se invita á las Corporaciones municipales de éstos, y á todos los directores y directoras de los establecimientos de educación, existentes en Antioquia, para que contribuyan con algunos fondos; tomando el mayor número de suscripciones que les sea posible. Esta obra saldrá muy barata si se logra obtener, como lo esperamos, bastantes suscripciones, pues al acometer su impresión no se tiene en cuenta otra mira que el progreso intelectual de la juventud antioqueña.

Así, pues, invitamos á las autoridades ya expresadas, y á todos los amantes de la educación para que contribuyan á la impresión de aquella obra, dando aviso inmediato á la redacción de *El Monitor*, del número de suscripciones que quieran tomar.

Con respecto al autor de la mencionada obra, siendo tan conocido como es, no solo en Antioquia sino en muchas otras partes, por su vasta erudición, por su consagración al descubrimiento y averiguación de los hechos que precedieron á nuestra independencia y por su amor á la instrucción, es sobremedida inútil que nos detengamos á recomendarlo. Bastenos, por ahora, asegurar que este ilustrado antioqueño se ocupa en preparar una obra completa sobre el descubrimiento y conquista de Antioquia y algunos otros Estados de Colombia, la que piensa dar á luz con mapas que ilustren sus narraciones históricas, que son, por lo que hemos visto, sumamente curiosas y divertidas. A esta otra obra también pueden ofrecerse suscripciones.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Los exámenes públicos de este establecimiento tendrán lugar del 29 del corriente en adelante, á mañana y tarde, en la capilla del mismo. Se pone esto en conocimiento de los padres de familia, de los acudientes, de los alumnos y de todas las personas amantes de la instrucción para que se dignen solemnizar con su asistencia tales actos.

Medellin, octubre 15 de 1872.

El Rector,

Roman de Hoyos.

INVITACION A REMATE

de dinero para amortizar la deuda del Estado.

El día 7 de noviembre próximo á las doce de la mañana, y ante el Consejo del Estado, se pondrá en licitación pública la suma de cuatro mil ciento sesenta y seis pesos sesenta y cinco centavos (\$ 4166-65 cs.) procedentes de los fondos destinados por las leyes sobre la materia, para amortizar la deuda pública.

La expresada suma se dividirá en lotes de á \$ 100 en pago de los cuales se admitirán billetes de 1.ª y 2.ª clase, indistintamente, de los expedidos conforme á la ley 34 sobre crédito público.

El remate se hará en el mejor postor que será aquel que ofrezca mayor cantidad en billetes por el importe de cada lote. En caso de igualdad se decidirá por suerte.

Las propuestas sobre remate de dichos fondos, se remitirán en pliego cerrado y sellado al Presidente del Consejo del Estado, expresando en la cubierta el contenido.

Se previene á los Jefes municipales que publiquen esta invitación en dos días de concurso por lo ménos, y que la fijen en un lugar de los más frecuentados de la cabecera de sus respectivos distritos.

Medellin, octubre 12 de 1872.

El Secretario de Hacienda, *Abraham Moreno.*